



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.** -----

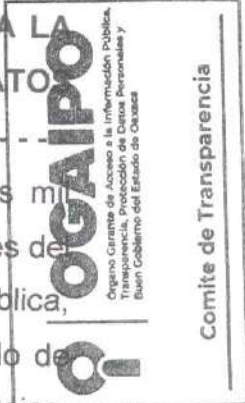
Siendo las catorce horas con cinco minutos del 29 de septiembre de dos mil
veintidós, se reunieron vía remota, las ciudadanas y los ciudadanos integrantes del
Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de
Oaxaca; C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente; C. Carlos Bautista Rojas,
Secretario Ejecutivo; C. Mayra Lorena López Pacheco, Vocal Primera; C. Arturo
Torres Pérez, Vocal Segundo y el C. Jorge Fausto Bustamante García, Comisario.
Con la finalidad de celebrar la **Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria
2022**, del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información
Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del
Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la convocatoria de número
OGAIPO/CT/S.E./49/2022 de fecha 29 de septiembre de 2022, suscrita por el C.
Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente del Comité de Transparencia, misma que
fue notificada en tiempo y forma a las y los asistentes como consta en el acuse de
recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya
lugar.-----

El C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente, procedió al desahogo del punto
número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum*
legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 15 fracción IV del
Reglamento Interno del Órgano Colegiado, manifestó que se encuentran presentes
vía remota, la totalidad de Integrantes del Comité de Transparencia del Órgano
Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos
Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por lo que declaró la existencia
del *quórum* legal para la celebración de la Sesión.-----

A continuación, en el desahogo del punto número 2 (dos), relativo a la aprobación
del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió a llevar a
cabo la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: -----

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal. -----
2. Aprobación del Orden del día. -----
3. Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/049/2022, por el cual el Comité de
Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la solicitud
de clasificación de información confidencial, así como versiones públicas que
emite la Dirección de Administración del OGAIPO, respecto de las solicitudes
de acceso a la información pública y de derechos ARCOP. -----
4. Aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/050/2022, por el cual el Comité de
Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la
declaratoria de incompetencia y orientación que emite la Unidad de
Transparencia, respecto de la solicitud de acceso a la información pública. ---
5. Lectura y aprobación del acta de la Cuadragésima Novena Sesión
Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia del OGAIPO. -----

*Esta foja corresponde al Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de
Transparencia del OGAIPO, celebrada el 29 de septiembre de 2022*



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

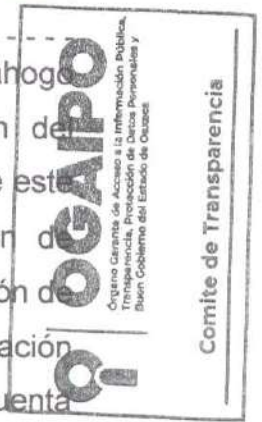
01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



6. Clausura de la Sesión. -----

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 3 (tres) del Orden del día relativo a la aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/049/2022, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la solicitud de clasificación de información confidencial, así como las versiones públicas que emite la Dirección de Transparencia del OGAIPO, respecto de la solicitudes de acceso a la información pública. Para tales efectos, el Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto. -----



En el mismo sentido, el secretario ejecutivo, señaló que con fecha 29 de septiembre de 2022, fue circulado anexo a la convocatoria de la presente sesión, el ACUERDO/OGAIPO/CT/049/2022, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la solicitud de clasificación de información confidencial, así como la versiones públicas que emiten la Dirección de Administración del OGAIPO, respecto de la solicitudes de acceso a la información pública identificada con el número de folio **202728522000271**. -----

Al respecto, se hace de su conocimiento los puntos de acuerdo vertidos en el documento en cuestión, mismos que versan en el siguiente sentido: -----

PRIMERO: se **CONFIRMA** la clasificación de información confidencial que emite la Dirección de Administración del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, así como las versiones públicas de 33 estados de cuenta mencionados en el considerando SEGUNDO del presente acuerdo, requeridos en la solicitud de acceso a la información con número de folio **02728522000271**.-----

SEGUNDO: La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, hará del conocimiento de la Unidad Administrativa la determinación de este Órgano colegiado, respecto de la solicitud de la clasificación de información confidencial. -----

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se enliste en la próxima sesión ordinaria o extraordinaria que lleve a cabo el Comité de Transparencia, así como los procedimientos para su publicación y actualización de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes.-----

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veintinueve de septiembre del dos mil veintidós para los efectos a que haya lugar. CONSTE. -----

El Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 4 (cuatro) del Orden del día, relativo a la aprobación del **ACUERDO/OGAIPO/CT/050/2022**, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la declaratoria de incompetencia y orientación que emite la Unidad de Transparencia, respecto de la solicitud de acceso a la información pública. -----

Para tales efectos, el Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto. -----

En el mismo sentido, el Secretario Ejecutivo, señaló que con fecha 29 de septiembre de 2022, fue circulado anexo a la convocatoria de la presente sesión, el **ACUERDO/OGAIPO/CT/050/2022**, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la declaratoria de incompetencia y orientación de la información presentada por la Unidad de Transparencia, respecto de la solicitud de acceso a la información pública o de derecho ARCOP identificada con el número de folio **202728522000344**. -----

Al respecto, se hace de su conocimiento los puntos de acuerdo vertidos en el documento en cuestión, mismos que versan en el siguiente sentido: -----

PRIMERO: Se **CONFIRMA** la declaratoria de incompetencia y orientación presentada por la Unidad de Transparencia respecto de la solicitud de acceso a la información, identificada con el número de folio **202728522000344**. -----

SEGUNDO: La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia de este Órgano Garante registrará el presente acuerdo en el rubro correspondiente del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca de la Plataforma Nacional de Transparencia cuyo usuario y contraseña se encuentran bajo su resguardo. -----

TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité de Transparencia realice los procedimientos para la publicación y actualización a que se refiere la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. -----

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veintinueve de septiembre del dos mil veintidós para los efectos a que haya lugar. CONSTE. -----

El Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 5 (quinto) del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la



Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Aimendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia.
En ese sentido, el Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo señaló que, una vez que se dio cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Sesión y tomados los acuerdos respectivos, se procedió a dar lectura del acta de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia.-----
Escuchada y escuchados que fueron los Integrantes del Comité de Transparencia, el acta de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria 2022 fue aprobada por unanimidad de votos.-----



No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos el **ACUERDO/OGAIPO/CT/049/2022**, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, CONFIRMA la solicitud de clasificación de información confidencial, así como las versiones públicas que emite la Dirección de Administración del OGAIPO, respecto de la solicitud de acceso a la información pública y derechos ARCOP, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones legales y administrativas correspondientes.-----

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos el **ACUERDO/OGAIPO/CT/050/2022**, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, CONFIRMA la declaratoria de incompetencia y orientación que emite la Unidad de Transparencia, respecto de la solicitud de acceso a la información y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones legales y administrativas correspondientes.-----

TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veintinueve de septiembre del dos mil veintidós para los efectos a que haya lugar. CONSTE.-----



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIPO Oaxaca | @OGAIPO_Oaxaca



Comité de Transparencia

C. Luis Alberto Payón Mercado.
Presidente

C. Carlos Bautista Rojas.
Secretario Ejecutivo

C. Mayra Lorena López Pacheco.
Vocal Primera.

C. Arturo Torres Pérez.
Vocal Segundo.

C. Jorge Fausto Bustamante García
Comisario